



MORENA CONFIRMA PROCESO

En septiembre darán reversa a reelección

LOS DIPUTADOS, SENADORES Y alcaldes ya no podrán repetir en su encargo, según Ricardo Monreal

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

La nueva mayoría de Morena en el Congreso de la Unión pondrá fin a la reelección legislativa y de ayuntamientos en 2030, porque considera que no tiene ninguna utilidad real. Ricardo Monreal, líder de los senadores de Morena, anunció que será una de las cinco reformas que se aprobarán en septiembre.

Así, solamente los senadores y diputados federales de las LXIII y LXIV Legislaturas tuvieron ese derecho.

La reelección de senadores, diputados federales, diputados estatales y ayuntamientos se aprobó en el 2014, como parte de la reforma política, luego de años de



Foto: Elizabeth Velázquez

Ricardo Monreal adelantó que en septiembre se discutirán las reformas al Poder Judicial, la reelección, la ayuda a mujeres de más de 60 años, las becas a alumnos y apoyos a docentes jubilados.

insistencia del PAN para que sirviera como un mecanismo de prueba de los actores políticos: lograr la reelección era, en teoría, un premio de los ciudadanos.

La entrada en vigor de la reelección de los legisladores federales fue en el 2018, por lo que los integrantes de las

LXIV y LXV Legislatura fueron los primeros en tener ese derecho.

Sin embargo, en el 2021 en la Cámara de Diputados y en este 2024 en el Senado y en Diputados, la reelección se trató de una decisión exclusiva de los partidos políticos, que recayó en legisladores

que no en todos los casos fueron altamente productivos en su labor, como lo documentó en su momento **Excelsior**.

En el Senado, 20 de los 32 legisladores plurinominales, así como 15 suplentes y tres senadores con licencia, es decir, que están en otros cargos, se anotaron en la lista de los



90 senadores que desean reelegirse, mientras que Dante Delgado, dirigente nacional de Movimiento Ciudadano.

De ese listado de 90 senadores que levantaron la mano para la reelección, sólo lo lograron 24: los morenistas Lucía Trasviña, Anibal Ostoa, Sasil de León, Margarita Valdez, Félix Salgado Macedonio, Imelda Castro, José Antonio Álvarez Lima, Ana Lilia Rivera, Verónica Camino, Citlalli Hernández, Susana Harp, Mónica Fernández y Martha Lucía Micher; los panistas Juan Antonio Martín del Campo, Guadalupe Murguía y Mayuli Latifa Martínez; los priistas Manuel Añorve, Ángel García Yáñez y Claudia Anaya; los emecistas Clemente Castañeda y Dante Delgado; los verdeecologistas Jorge Carlos Ramírez Marín y Manuel Velasco, así como el petista Alejandro González Yáñez.

Pero desde la valoración de Morena, la reelección de los legisladores federales y los alcaldes no tiene ninguna utilidad a la mejora de la función pública; además, se aleja del principio nacional de no reelección.

La iniciativa todavía no existe en el Congreso de la Unión, pero será presentada a la brevedad para que sea parte del paquete de cambios constitucionales que se concretarán en septiembre, durante el último mes del gobierno de Andrés Manuel López Obrador y el primer mes de trabajo de la LXVI Legislatura.

Cabe recordar que otra de las reformas que se tiene previsto avalar es la del Poder



Se intentará llevar a cabo Parlamento Abierto para revisar 5 reformas prioritarias en septiembre próximo, como por ejemplo la reforma al Poder Judicial."

RICARDO MONREAL
SENADOR DE MORENA

AGREGADO

En septiembre se discutirán cinco reformas, dos de ellas propuestas por la virtual Presidenta electa, donde se beneficia a estudiantes y a mujeres.

24 SENADORES

lograron la reelección para la siguiente legislatura, principalmente de la Cuarta Transformación.

Judicial, Morena decidirá el 66.6% de los candidatos a ministros de la Corte, magistrados electorales, regionales y jueces.

La iniciativa será discutida a la brevedad en foros estatales para que los actuales diputados federales le hagan cambios de técnica jurídica, sin tocar su esencia.